

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 73 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 17 de Diciembre de 1894

LA OPINION

EL CAMBIO POLÍTICO

Cuando con el transcurso del tiempo se escriba la historia del período que atravesamos, de seguro que no podrá explicarse porque arte maravilloso se sostuvo tanto tiempo el señor Sagasta al frente de la gobernación del Estado, contando por fracasos cuantos asuntos intentó resolver, estando divididas las huestes que capitaneaba, perdida la benevolencia de las oposiciones y en lucha con la hostilidad manifiesta de la opinión pública.

Es inexplicable, á la verdad, lo que acontece con el partido fusionista, asido al poder como la rémora al buque, disputando con encarnizamiento digno de mejor causa unos cuantos meses ó quizás algunos días de mando á costa, sinó de una seriedad de que siempre ha carecido, del merma y por demás escaso arraigo que le queda en el país.

El ejército, cuyas necesidades no ha sabido ó querido satisfacer y al que ha tratado con una cicatería de que no hay ejemplo en los modernos tiempos, si exceptuamos el luctuoso ensayo de la República, le ha vuelto las espaldas y aclama al ilustre Jefe de nuestro partido, como á su redentor, por la manifestación unánime de sus órganos en la prensa y las innumerables felicitaciones de sus Jefes.

La iglesia condena en pastorales dirigidas por el Episcopado á los fieles y por medio de la autorizada voz de los obispos de Salamanca y de Córdoba en el Senado, la violación escandalosa de la Constitución de la monarquía y disposiciones vigentes, permitiendo la apertura de una capilla protestante en Madrid y la consagración del apóstata Cabrera como obispo de la nueva secta, por altos dignatarios de la Iglesia oficial de Inglaterra.

La industria nacional, cuyo potente esfuerzo hizo ineficaces los trabajos del Gobierno para que se aprobase el ruinoso tratado con Alemania, se apercebe otra vez á la lucha para impedir la reforma arancelaria y en esa contienda cuenta con muchos senadores y diputados de la mayoría, amén de todas las oposiciones y de los libre cambistas de Moret que también combaten la reforma, aunque fundándose en razones opuestas á las que alegan los industriales, ó sea por que aquéllas no se ajustan á las doctrinas del libre cambio.

Jactábanse los fusionistas de haber atraído á la legalidad común á los republicanos y ese que consideraban timbre glorioso, ha desaparecido también. Ruiz Zorrilla notifica que vuelve á apelar á las vías revolucionarias, la minoría republicana del Congreso trata de acudir al retraimiento y los virulentos ataques de Salmerón á los posibilistas que han reconocido la monarquía y á las Instituciones que nos rigen, demuestran que ha cesado toda benevolencia por parte de esos elementos y que la lucha legal va á ser reemplazada por la apelación á la fuerza.

No solamente en la cuestión arancelaria se encuentran divididos los ministeriales, sino en cuantos asuntos hay sometidos á la resolución de las Cortes. Las imprudentes reformas que Maura quiso aplicar á Cuba pueden servirnos de ejemplo. Mientras que los gamacistas las defienden á punta de lanza, dividiendo el partido español de aquella Antilla, á fin de hacerse con prosélitos que defiendan sus peligrosas innovaciones, que

solo ven con buen ojo los separatistas cubanos, las combaten resueltamente no pocos diputados sagastinos, entre ellos Villanueva, elex-subsecretario de la Presidencia del Consejo, lo mismo que los demócratas que siguen á Becerra, Moret y Canalejas y hasta parece simpatizar con esta tendencia el nuevo ministro de Ultramar Sr. Abarzuza.

Dividido el bando fusionista ha comenzado á desmoronarse. Diputados y senadores de valía como el duque de Almodovar del Valle, D. Pedro Antonio Torres, que ejerce tanta influencia en la provincia de Tarragona, D. Luis Felipe Aguilera y el señor Galvez Holguin, primer teniente alcalde de Madrid al que siguen nada menos que quince Comités fusionistas de la Corte, han ingresado en el partido conservador y se habla de nuevos desprendimientos, entre ellos los diputados de la unión constitucional de Cuba, que se aprestan á afiliarse en nuestro partido.

Dados estos antecedentes, se comprenderá con cuanta razón decíamos al comienzo de este artículo que andando los años será incomprendible como pudo sostenerse el Sr. Sagasta contra la opinión de la inmensa mayoría del país y á pesar de la división profunda de sus huestes. Hoy nos lo explica la idiosincrasia del Jefe liberal que ha contagiado de ella á su partido: el desordenado afán de perpetuarse en el Poder á fuerza de inconsecuencias y rebajamientos y haciendo oídos de mercader de la opinión pública.

Como el sistema parlamentario está desacreditado entre nosotros y las apelaciones á la fuerza son irrealizables por considerarlas crímenes de lesa patriotismo, hay que esperar que el poder moderador inspirándose en los deseos del país promueva un cambio político que salve á la Nación del cataclismo á que está avocada.

La provincia de Canarias no será de las que con menos entusiasmo saludaría la caída de la ominosa situación que nos des gobierna.

EL INCIDENTE SALMERON-ABARZUZA

El Sr. SALMERON hace uso de la palabra para alusiones, manifestando que como el país tiene cierta siniestra inquietud, los republicanos tienen que intervenir en el debate, pues son los únicos órganos de la opinión. (Rumores).

Lamentase del interés que despiertan los debates políticos, como si fuera la única misión del Parlamento, debido á que bajo la estabilidad oficial existe una inestabilidad real y positiva; á que no predominan las ideas, sino los bastardos intereses personales, y que los partidos monárquicos son bandos, verdaderas kábilas. (Prolongadas risas y rumores).

Dice que por más que se empeñe el presidente del Consejo de Ministros...

El señor presidente del CONSEJO: Si yo no digo nada. (Grandes risas).

El Sr. SALMERON: Por más que S. S. lo niegue, esa mayoría sólo se compone de grupos, es un aglomerado; todos han visto el influjo avasallador del Sr. Gamazo y la lucha que con éste sostienen los elementos capitaneados por los Sres. Moret y Canalejas.

Prosigue afirmando que esos antagonismos prueban que el partido liberal desaparecerá el día en que deje de existir el Sr. Sagasta, porque no tiene ideas y sopesa los intereses de la patria á los suyos.

Dice que hasta en la última aldea se sabe que el derecho y la justicia nada significan, y sólo se fia al favor. (Rumores prolongados.)

Nosotros en este triste espectáculo sólo somos espectadores.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Por eso D. Nicolás Estébanez, gobernador republi-

cano de Madrid, puso en su despacho aquel letrero de que no había destinos. (Aprobación.)

El Sr. SALMERON: ¿Por qué no lo puso S. S. en el Ministerio de Ultramar?

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Porque no tenía que sufrir aquella plaga de pretendientes. (Aprobación.)

El Sr. SALMERON examina la última crisis, exponiendo que no se resuelven esas cuestiones por exigencias de la opinión, sino por incompatibilidad de humores ó de intereses de los ministros; habla de los «tristes, caducos y degradados moldes» de la política del «pacto», que establece el turno de los partidos monárquicos en el Poder, y que hacen crítico el estado en que se encuentra la Restauración, que nació de una insurrección abominable. (Rumores prolongados.)

Pregunta cuál es la representación de la democracia en el partido liberal, diserta sobre el advenimiento á la vida política del tercer estado; hace la apoteosis de la Revolución francesa de 1789, y entiende que hay que diferenciar la democracia en el derecho de la democracia en el Poder, no existiendo en España en ninguna de sus manifestaciones.

Dice que con la constitución del Senado, que el Sr. Cánovas del Castillo logró hacer tragar, restableciendo el principio hereditario, no puede el señor Becerra creer que pertenece á un Senado democrático, y que tampoco son democráticos los Ayuntamientos.

Manifiesta que no existe la democracia en el Poder, porque forman parte del mismo republicanos conversos, que se olvidan de que sostenían la necesidad de afirmar la sustancia de la democracia, pues luego la forma vendría, y estimaban preferible la peor de las Repúblicas á la mejor de las Monarquías, y prescinden hoy de las honestas distancias y realizan las más vergonzosas abjuraciones.

Afirma que hay distintas morales, según la categoría de los personaje republicanos.

«No sólo—añade—se pone hoy en tela de juicio el honor, sino la virtud.»

(El señor ministro de ULTRAMAR, que estaba tomando apuntes para contestar al Sr. Salmerón, cierra violentamente el pupitre y puesto en pié dice al presidente: «Que se escriban esas palabras».)

El Sr. SALMERON: Si, que se escriban, y, si es preciso, que se escriban con mi sangre.

(Aplauden un espectador en una tribuna y es expulsado de la misma.)

El Sr. SALMERON insiste en dirigir cargos al Sr. Abarzuza, cuya conducta—dice—condenan la conciencia del país y aun muchos diputados de la mayoría.

Los señores marqués de IBARRA, NAVARRO y RAMIREZ y otros: No es cierto: que se digan los nombres (Grandes rumores).

El Sr. SALMERON recaba el testimonio de los Sres. Moret y Canalejas, y dice que gracias á ser pocos los posibilistas, no se ha desposeído de sus cargos oficiales á muchos diputados de la mayoría. (Nuevas protestas.)

Deduca de las conferencias del Sr. Sagasta con los Sres. Gamazo y Montero Ríos, que, después de dos años, cayó el primero en la cuenta de que no tiene programa, y que cree tener soluciones para la cuestión arancelaria y de las reformas de las Antillas.

Añade que por la primera se infringe la Constitución, se arrebatan sus derechos al Parlamento y se somete el asunto á una Comisión extraparlamentaria que sólo haga lo que exija la pesada y aplastante voluntad del Sr. Gamazo.

Respecto á las reformas de Cuba, dice que nadie sabe ni presume cual será el criterio del Gobierno; que hay que tener presente lo que Cuba española representa en América, no olvidar lo que significa el partido autonomista, y concertar una solución de concordia, respetando los principios democráticos.

Añade que en las transacciones realizadas por el general Prim y el Sr. Cánovas del Castillo, imperó en la primera el partido democrático, y desapareció por la segunda el antiguo partido moderado.

Niega que las reformas del Sr. Romero Robledo se encaminasen á la descentralización.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: S. S. no ha leído mis reformas.

El Sr. SALMERON insiste en que en los asuntos resueltos en Cuba se fijaba en la última resolución del ministro de Ultramar.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Ya le probaré á S. S. lo contrario con el texto; lo que creo es que S. S. no conoce la isla de Cuba.

El Sr. SALMERON dice que el partido de Unión Constitucional imperó en Cuba y arrojó de la misma al general Dulce. (Protestas.)

(Varias voces: No existía entonces ese partido.)

El Sr. SALMERON: Entonces no podeis encarecer sus servicios á la integridad de la patria.

Cuando os conviene disolveis ese partido que ha dominado, por no decir explotado la isla de Cuba.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Dígalo S. S. y cometerá una gran injusticia; verdad es que hay palabras de S. S. que no admirtiría ningún buen patriota.

El Sr. SALMERON: Opongo á eso el más terminante mentis.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Ya vereis como al Sr. Salmerón de hoy da un mentis el Salmerón de 1872.

El Sr. SALMERON: insiste en que para realizar la transacción de que viene hablándose respecto de Cuba, debe prescindirse del partido Unión Constitucional.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pide la palabra.

El Sr. SALMERON vuelve á insistir en sus censuras, haciéndolas recaer sobre la política general del Gobierno, y termina declarando que, si se entorpecen los medios legales para la restauración de la República, apelarán á la fuerza....

Una protesta ruidosa ahoga las últimas frases del orador. El presidente le llama al orden, agitando la campanilla repetidamente. Las minorías monárquicas protestan con viveza, y el tumulto es ensordecedor.

La presidencia logra hacerse oír, y se restablece el orden.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO: ¡Señor Salmerón! he llamado al orden á S. S. cuando formulaba cargos contra lo que está vedado discutir aquí; yo, en nombre de la autoridad que me da este puesto, ruego á S. S. dé una explicación acerca de las palabras pronunciadas, y que han podido, no ya ser ofensivas á la persona del Sr. Abarzuza, sino también á la autoridad del ministro de Ultramar.

El Sr. SALMERON: Yo ya sé que aquí no pueden discutirse esos poderes, y accedo gustoso á las indicaciones de S. S. declarando que no fué mi ánimo entrar en la discusión de una autoridad tan alta que es indiscutible.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. ha explicado la primera parte de las que constituían mi ruego; le reitero que en honor de todos explique las palabras que consideró ofensivas el ministro de Ultramar.

El Sr. SALMERON insiste en que la consecuencia es una virtud, y eu que el honor ha vedado al Sr. Castelar ingresar en la Monarquía, de lo cual deduce que hay dos clases de moral para los posibilistas.

El Sr. ministro de ULTRAMAR: Yo no puedo quedar bajo la presión de imputaciones que considero injuriosas, y sería indigno de mí y de vosotros si no pidiera explicaciones sobre ellas al Sr. Salmerón.

Así, pues, ruego á S. S. que explique los cargos que ha dirigido al ministro de Ultramar. (Aplausos.)

El Sr. SALMERON reproduce las frases que había pronunciado acerca del honor y de la virtud y las mantiene.

El Sr. ABARZUZA: ¡Basta! ¡Basta! No repita su señoría lo que ni la Cámara ni yo deseamos oír por segunda vez. (Aprobación.)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Romero Robledo.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: S. S. ha venido, sin duda, á buscar el desquite de silencios pasados.

El Sr. SALMERON: Lo que digo aquí lo digo en todas las discusiones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: S. S. ha tenido para los partidos monárquicos frases de censura injustificada, y los ha fustigado con implacable saña por haber fundado sobre las ruinas de nuestra República, la Restauración gloriosa que todos defendemos. (Muy bien, muy bien.)

S. S. ha venido aquí con un privilegio que no tiene ni le concede nadie, cual es el de erigirse en pontífice de los partidos políticos, cuando aún no sabemos en nombre de quien habla, porque yo haría y hago á S. S. una pregunta: ¿S. S. habla en su nombre ó en el de todos los republicanos?

El Sr. SALMERON: Ya contestaré á S. S. El Sr. ROMERO ROBLEDO: Ha combatido S. S. al partido de Unión Constitucional, y ha defendido como solución para los problemas antillanos que se haga la transacción sobre la base de la autonomía, y yo voy á demostrar que el Sr. Salmerón de hoy no es el Salmerón de 1872.

Y dirigiéndose á la mayoría exclamaba el señor Romero Robledo: ¡Vosotros sois adversarios nuestros aunque en esta cuestión que estoy discutiendo estamos todos de acuerdo, porque todos sentimos el amor á la patria y defendemos la integridad nacional. No puedo decir lo mismo del Sr. Salmerón, y ahora oid lo que decía el Sr. Salmerón:

«En crudo, para que no puedan con interpretaciones torcerse mis palabras, declaro que soy decidido partidario, porque entiendo que así lo exige la justicia, de preparar cuanto antes y mejor la emancipación de todas nuestras colonias, estimando injusto y oprobioso, por atentatorio al derecho y á la dignidad humana, mantener la dominación en mal llamadas provincias, para que las exploten los representantes del poder de España, y se creen y se conserven esas enormes fortunas, funestas y horribles latifundias regadas con sangre humana.

Llamadme, ó que me llamen, despues de esto, filibustero.

A pesar de las censuras y calumnias que sobre mí recaigan, tendré la satisfacción de haber obrado como un hombre justo que advierte á su país de la iniquidad y deshonra del régimen colonial, reclamando reformas inmediatas que preparen la emancipación de las colonias, mediante la educación y cultura de que se les ha privado hasta hoy, para que lleguen á ser pronto Estados libres y capaces de regirse por sí mismos, sin que tengan con nosotros más vínculos ni más dependencia que la de hijos agradecidos al bien recibido de sus padres.»

Ahora, Señores diputados, juzgad. (Sensación en la Cámara.)

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Para S. S. todos los partidos políticos se mueven por intereses personales al realizar evoluciones, y S. S. desde la monarquía de Saboya, fué á ser ministro de la República.

En este exámen hizo un párrafo muy vivo el Sr. Sagasta, reservándose contestar con más serenidad durante esta nueva discusión.

Rectificó el Sr. Salmerón sosteniendo el texto de su discurso, leído por el Sr. Romero Robledo y afirmado que aquel convencimiento expresado en 1872 lo tiene hoy en los problemas de Cuba.

Rectificó el Sr. Sagasta.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Ya lo habéis oído, señores diputados, el Sr. Salmerón sostiene que debe prepararse la emancipación de la isla de Cuba hasta que se convierta en un estado libre.

Una voz: ¡vaya español que está el señor Salmerón!

El Sr. MORET, despues de hacer la defensa del Sr. Abarzuza en lo concerniente á su evolución política, dijo que los republicanos habían sido siempre un obstáculo para que la democracia realizara su marcha en los progresos políticos de una manera sosegada y tranquila, y de aquí la evolución que hizo en favor de la Monarquía, donde han conquistado todos los derechos contenidos en los principios sustentados por aquella escuela.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: Yo no he evolucionado, han sido las ideas; porque no hay republicanos en ningún país, y á este motivo citó ejemplos históricos de lo ocurrido en Inglaterra, en Alemania, en Bélgica é Italia, donde los partidos republicanos han encontrado en la forma monárquica satisfacción cumplida á los ideales democráticos; terminando diciendo que ellos habían cumplido su deber.

El Sr. CANALEJAS, despues de protestar de las acusaciones lanzadas por el Sr. Salmerón contra los demócratas de la mayoría, dijo que éste había faltado hasta á la regla más elemental de la cortesía.

Defendió al Sr. Martos de la frase recordada por el Sr. Salmerón de que antes de evolucionar en sentido monárquico había declarado encontrarse á honesta distancia de estas instituciones, y terminó con estas palabras:

«Y, en último resultado, S. S. no tiene autoridad para dirigir cargo alguno á los demócratas, cargos que yo no estoy dispuesto á tolerar de S. S. ni de nadie.»

Rectificó el Sr. Salmerón y se levantó la sesión á las ocho y media de la noche.

(El Nacional.)

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Hay personas que hacen tan bien á frío como á calor; que usan de la zurda con igual facilidad que de la diestra.

Hay sujetos que tienen aptitudes para todo por más que les venga como de molde aquello de, oficial de mucho, maestro de nada.

Ahi tienen ustedes al Sr. Lopez Puigcerver, discípulo y hechura de Moret que lo ha encumbrado y que en la reciente crisis se ha unido á los que derribaron á Moret, á Gamazo, el enemigo de aquél, dentro del fusionismo.

Ese aprovechado ciudadano convencido republicano un tiempo y hoy monárquico no menos convencido era:

En 1888, ministro de Hacienda.
En 1890, de Gracia y Justicia.
En 1893, de Gobernación.
Y en 1894, es ministro de Fomento.

Y todavia puede que lo veamos de ministro de la Guerra ó de Marina andando el tiempo. Verdad que para oficiar de Lopez Dominguez ó de Pasquin poca ciencia se necesita.

El Sr. Salmerón aboga por la independencia de nuestras colonias.

Y quiere que las vayamos educando en ese sentido.

Eso será todo lo filosófico y todo lo krausista que se quiera; pero ha escitado la reprobación de todos los buenos españoles, militen en el campo que militaren.

El propio cosechero quiere patrióticamente la Unión Ibérica, aboga porque España y Portugal formen una sola nación.

Y argumenta á los portugueses para que acepten esa Unión, que esa es la única manera de que puedan conservar sus colonias.

¡Oh lógica salmeroniana! ¡oh nebulosidades de la filosofía krausista! ¡cuán pocos son los escogidos que pueden comprenderte!

A España que vaya educando sus colonias para la próxima separación.

A Portugal que conserve sus colonias por lo cual debe unirse con España.

A los que no entendemos de krause se nos escapa involuntariamente, ante las contradicciones en que incurre el maestro aquello de

Albárdame este can; rejo
Que voy por agua á la mar!

Hemos dicho que de todos los partidos —escepción del filibustero— han partido protestas contra las peregrinas teorías de Salmerón.

Hasta Ruiz Zorrilla ha condenado su política colonial, como tiempo atrás condenó su doctrina de la separación de la Iglesia del Estado.

También desaprobó sus virulentos ataques al honor y á la virtud de los posibilistas que han aceptado la Monarquía.

Como antes había desaprobado las teorías de D. Nicolas respecto á la fuerza armada que D. Manuel mima como á las niñas de sus ojos.

Por lo demás, salvo discrepar en esos y en cuantos problemas árdulos ofrece la Gobernación de un Estado, marchan de perfecto acuerdo los republicanos.

Y sinó la prueba al canto.

Con toda solemnidad se anunció para fines del mes pasado un meeting republicano con objeto de demostrar que la unión de los diversos partidos en que se divide esta escuela hace progresos

Y se dijo que el Sr. Salmerón acudiría á él para que los monárquicos se convencieran de la popularidad de su conecado adversario de estos dias.

Sucedió!..... Pero dejemos la palabra á El Nacional que relata de visu el meeting que no ha menester comentarios.

Dice así:
«UNA VELADA IMPORTANTE.—Republicanos silbados.—El meeting verificado anoche en el circo del Príncipe Alfonso demostró una vez más el desprestigio de los jefes re-

publicanos y el terreno que cada día pierden los ya escasos defensores de las ideas contrarias á la Monarquía.

El espectáculo que se dió fué más propio de la plaza del Puente de Vallecas que de un teatro, aunque éste se denomine circo.

Ni en La feria de Sevilla, pantomima que regocijaba á los concurrentes á Parish, hemos visto espectáculo más pintoresco.

El teatro estaba completamente lleno. Presidia el Sr. Merino.

Un Sr. Estévan dijo que el objeto del meeting era residenciar á los concejales y procurar la unión de los republicanos.

Levantóse el Sr. Salmerón, y aquí fué Troya.

Desde las primeras palabras vióse claro la hostilidad del público al jefe del centralismo.

Quería explicar el Sr. Salmerón la formación del grupo que acaudillaba, las causas de la división de los republicanos, etc.

Imposible.

Voces, silbidos. Los que vociferaban eran interrumpidos por otros que les denominaban morrales, con estruendosa voz.

A estos objetábanles otros aconsejándoles que se lavasen la cara.

Resultado: El Sr. Salmerón, ronco, desgañado, abandonó la palestra, refugiándose en un palco.

Intentó hablar el diputado provincial señor Ballesteros, empezando su discurso de este manera:

«No hemos pactado con nadie...»
¡Qué mentira tan grande!—interrumpió uno de las alturas.

Enfadóse el Sr. Ballesteros, quiso argüir, y el pueblo soberano le interrumpió con gritos, silbidos, cacareos de gallina y otras lindes, obligándole á marcharse un tanto más que corrido.

La ovación grande fué para los señores Niembro y Noguera, concejales dimisionarios, que dijeron pestes de lo que ocurre en la Casa de la Villa.

Esto demuestra las simpatías con que cuenta el Ayuntamiento de la corte.

Un Sr. Rodríguez de la Cruz, individuo de la Comisión organizadora del meeting, habló despues, demostrando no tener para los jefes republicanos el menor respeto.

Ni Zorrilla, ni Pi y Margall, ni Salmerón se escaparon á sus diatribas y á sus frases sarcásticas en alto grado.

«No queremos ni necesitamos jefes para nada.»

«Esos no son ya sino prestigios ruinosos.»
«Para nada sirven y todo lo estorban.»

Y así, por este tenor, fué todo lo que dijo el Sr. Rodríguez, aplaudido con entusiasmo por los concurrentes.

Acordóse nombrar una Comisión, que estará compuesta por los individuos organizadores del meeting, para que redacten las bases del partido español, único con el cual se proponen lograr el triunfo de la República.

La reunión revistió un carácter cómico del tono más subido.

La última parte la presencié el Sr. Salmerón desde el fondo de un palco, en el que estaban los señores Pedregal, Carvajal y otros.

Manifestábanse regocijados del espectáculo, pues éste patentizaba á su juicio el vigor de las ideas republicanas.

¡Dios nos libre de satisfacciones semejantes!

Aquí sí que se puede decir que la procesión iba por dentro.»

Contendiendo El Defensor de la Patria con el órgano de los leoninos de Gran Canaria tiene la crueldad de recordarle aquel famoso telegrama en el que se daba cuenta de que en San Sebastian el señor Leon y Castillo se dignó acceder á la súplica de S. M. la Reina, al invitarle á comer con la Real familia.

Tan adversarios somos del Sr. Leon como lo puede ser el colega; pero reconocemos que eso es demasiado ensañamiento.

Mas caridad con los difuntos, compañero.

El Diario de Las Palmas transcribe la solicitud que dirigieron los diputados provinciales leoninos al Gobernador civil y que sirvió á este de base, y hasta de borrador para suspender el acuerdo de la Diputación eligiendo Presidente á nuestro amigo el Sr. Febles.

Encabezan las firmas los Sres. Marqués de Acialcázar y Cabrera Diaz.

Y siguen las de los restantes diputados canarios hasta el número fatídico de trece. ¡Cómo ha de ser! Trabajo cuesta; pero hay que irse resignando á contar entre los que figuran como enemigos de esta

isla á algunos de los elegidos como diputados de Tenerife.

Hay que reconocer que los canarios nos llevan en esto una ventaja enorme.

Cualesquiera que sean sus disenciones, por hondas que aparezcan sus enemistades internas, jamás se verá en documento de la clase del que nos ocupa la firma de ningún canario unida á la de tinerfeños y en contra de sus conciudadanos, por errada que sea la causa que estos defiendan.

Esto consiste en una cosa:

En que del lado de allá hay patriotismo no solo de palabra, sino de obra.

Las Palmas no toleraría que ningún diputado de Canaria se uniese contra los demás á los tinerfeños.

Aun tratándose de diputados de islas que no son Gran Canaria, si disienten, aunque estén justamente ofendidos no se pasan con armas y bagajes al adversario; se abstienen.

Ejemplo los Sres. Fajardo y Ferrer que no pueden olvidar que fueron elegidos como partidarios de Leon y Castillo y de Canaria.

Aquí, en las islas de este grupo nos sale á la hora que menos se piensa cada Abreu que es un portento.

El Sr. Marqués de Villasegura es infatigable en el cumplimiento de sus deberes como Senador del Reino por esta provincia.

Empezó dando las gracias al ministro de Marina por haber enviado á visitar estas islas una sección de la escuadra de Instrucción y parafraseó el añejo pensamiento del Sr. Gutierrez Sobral de crear escuadrilla en este archipiélago ó destacar parte del año la escuadra de Instrucción á que se ejercite en estas aguas.

El haber reproducido este pensamiento el Sr. Marqués merece nuestros más sinceros plácemes.

Continuó su patriótica campaña el señor Marqués de Villasegura consumiendo turno en el ramal que había pedido con el fin de enlazar el pueblo de Candelaria con la carretera del Sur, ya que el Sr. Conde de Belascoain había recabado otro ramal desde la propia carretera al pueblo de Arafo.

Por último acaba contra la cesión de la isla del Peregil á Inglaterra por parte de Marruecos.

Aunque la cesión ha sido terminantemente desmentida, bueno es vivir alerta respecto de las asechanzas de la pérvida Albión y aplaudimos la iniciativa de nuestro Senador, así como su ofrecimiento de facilitar al ministerio de Estado nuestros títulos al dominio del Peregil.

Esperamos del celo del Sr. Marqués de Villasegura que estienda su iniciativa á otros asuntos que atañen especialmente á la isla donde vió la luz y á la que debe su elección como Senador.

Vasto campo tiene S. E. para su fructuosa iniciativa: reparar el despojo de la escala de la Trasatlántica ó consignar cuando menos razonada protesta.

Censurar el que no se haya establecido la Audiencia de lo criminal en esta Capital, única de la Nación que carece de ella.

Tronar contra el caciquismo del Sr. Leon y Castillo, imperante en estas islas, que amén de los daños que en general causa á todas ellas, hace víctima á Tenerife de inicuos despojos como el de la traslación del consulado francés á Las Palmas.

Pedir explicaciones al ministro de la Gobernación respecto á la arbitrariedad del Gobernador de esta provincia anulando, en perjuicio de Tenerife, la elección de Presidente hecha por la Diputación á favor del Sr. Febles, amigo y partidario de S. E.

Mucho más pudiéramos añadir; pero basta con lo expuesto, amén de que nuestro distinguido paisano no ha menester que le digan cuales son los asuntos verdaderamente vitales para la isla importantes que los tratados por el Mar donde se meció su cuna y que lo ha elegido su representante.

Confiamos ver atendidas nuestras patrióticas escitaciones.

Al ocuparse El Dia de Madrid, de los recientes sucesos de Rio de Oro, reproduce el pensamiento del ilustrado marino Sr. Gutiérrez Sobral que hizo suyo no

hace mucho en el Senado, el Sr. Marqués de Villasegura.

Dice así:
«Este suceso nos recuerda la iniciativa del ilustrado teniente de navío D. José Gutiérrez Sobral en una conferencia que dió en la «Sociedad Geográfica de Madrid», relativa á la necesidad de destinar á las islas Canarias, con carácter permanente, una escuadrilla que, á la vez de hallarse dispuesta para la defensa de aquellas costas, sirva también para acudir á las posesiones españolas de Africa, si llegara el caso de reclamarse su auxilio.

Sostiene el Sr. Gutiérrez Sobral que es más lógico que, en lugar de permanecer anclados los buques de la Armada casi todo el año en los puertos peninsulares, se destaque de entre ellos una escuadrilla que permanezca en Canarias, ya que aquellas aguas se prestan admirablemente para hacer toda clase de maniobras, y aún verificar ejercicios de cañón en las islas que están deshabitadas.

De esta misma idea han participado los ilustrados marinos de la escuadra de instrucción que hace pocos días visitó los puertos canarios, y, según cree la prensa de Las Palmas, su almirante, al informar del viaje realizado, no omitiría tan importante particular, siendo probable que á principios del año próximo visite aquel Archipiélago la escuadra española compuesta de algunos de sus mejores buques.

El pensamiento del Sr. Gutiérrez Sobral encontró eco en los centros oficiales, y el último ministro de Estado, concediendo á los asuntos africanos la importancia que tienen y la mayor aún que pueden tener en el porvenir, se dirigió al de Marina significándole la conveniencia de llevar á la práctica lo propuesto por el Sr. Gutiérrez Sobral.

Los periódicos de Canarias recibidos por el último correo, y en particular el *Diario de Las Palmas*, se hacen eco también de esta necesidad, y los hechos se han encargado de demostrar, antes aún de lo que se creía, lo fundado de las previsiones é iniciativas del Sr. Sobral.»

Muestra del cultísimo lenguaje que usa la prensa leonina con la que defiende los intereses de Tenerife.

«La noticia de este trascendental suceso nos sobrecojió, nos enterneció y nos conmovió en un grado más que las tonterías de *El Liberal de Tenerife*, las gracias de *El Memorandum* y las simplezas de LA OPINION.»

Número 970 de *La Patria*, correspondiente al 3 de Diciembre actual.

**

En cambio el propio Maestro Ciruela, *El Diario de Las Palmas* y demás órganos del leonismo se estasian ante los ataques que periódicos que se publican en esta isla dirijen á la Capital y los reproducen con fruición y grandes encomios.

Como que hacen el juego á León y Castillo.

Y á Canaria, nuestra eterna, constante y necesaria rival, como dice un periódico que allí se publica, *El Defensor de la Patria*, en su número del 5 de los corrientes.

No comprenden que pereciendo la cabeza sucumbe el cuerpo: que anulado Santa Cruz, quedaría anulado Tenerife.

No reflexionan que casa dividida será destruida.

Toda consideración cede para algunos ante al espejismo de una credencial, séase de Diputado á Cortes, séase de un modesto empleo, según los casos.

¡Qué obsecación y cuánta candidez!

El Sr. Salmerón escupió sapos y culbras contra la inconsecuencia del Sr. Abaizua y puso en tela de juicio el honor y la virtud de los posibilistas que han ingresado en el campo monárquico.

El Sr. Sagasta en la sesión del 7 del corriente cantó á su vez al Sr. Salmerón las verdades del barquero.

Véase sino lo que telegrafía á *El Liberal de Tenerife* la agencia Mencheta: Madrid 7-740 noche.

Al terminar la sesión de hoy en el Congreso, el Sr. Sagasta reprochó la inconsecuencia política del Sr. Salmerón, diciendo que ha sido monárquico, republicano unitario y federal, y en las elecciones de 1869 fué derrotado, porque en su manifiesto hablaba de libertades, *cualquiera que fuese la forma de gobierno.*»

Buena cojila; però buena. Ya lo decíamos en nuestro último número. Para los republicanos, no hay acción más digna de loa que evolucionar desde el campo de la Monarquía al de la República.

En cambio se desatan en denuestos contra el que en uso del mismo perfectísimo derecho evoluciona en sentido contrario.

Pero ¿y la lógica? preguntará algún cándido.

Sin novedad, gracias.

SECCION PROVINCIAL

Los últimos telegramas recibidos de la Península presentan al partido que dirige el Sr. Sagasta en un estado tal de indisciplina y desconcierto que todas las habilidades de los prohombres fusionistas han de ser completamente ineficaces para impedir el triste fin que por momentos aguarda á una situación que no solo compromete y pone en grave peligro los intereses más vitales del país, sino que atenta hasta al prestigio de las altas instituciones en que se cifran hoy la suerte y la ventura de nuestra desgraciada España.

Ante la vergonzosa derrota que el Gobierno acaba de sufrir en el Parlamento y los inmensos fracasos que en todos sus insensatos proyectos ha experimentado, no cabe apelar á ninguna clase de componendas para alargar por unos cuantos días la posesión del poder, que está incapacitado para seguir ejerciendo un partido completamente divorciado de la opinión pública y consumido por los odios y ambiciones que dividen á sus hombres más importantes.

En estos momentos no puede menos de venir á nuestra memoria, como vendrá seguramente á la de todas las personas de verdadera rectitud, la conducta digna y patriótica de nuestro ilustre Jefe el señor Cánovas del Castillo que al apuntar la disidencia del Sr. Silvela, en un asunto de procedimiento puramente administrativo, hizo voluntariamente dejación del poder antes de ofrecer al país el triste espectáculo que hoy nos presenta el fusionismo dividido y maltrecho por sus enconadas pasiones y por su afán immoderado de mando.

Pero no nos cansemos en pedir al partido dominante que se inspire en ningún elevado sentimiento, si este puede apartarse de su immoderado deseo de seguir viviendo del presupuesto, por que aunque viva con vilipendio y entre la dura protesta que su conducta despierta en todos los ambitos del país, la fusión no se irá sino de mala manera y cuando avergonzada de su obra de perdición no encuentre amparo alguno á donde los ojos volver.

El servicio de la contabilidad de los Ayuntamientos ha llegado en esta provincia á un estado tan lamentable de atraso y de desorden que, se nos asegura, existen pueblos donde hace más de 30 años no se rinde una sola cuenta y en los

que los recaudadores y agentes de la Administración municipal verifican el cobro de los repartimientos y arbitrios locales sin garantía de ningún género y sin que nadie se cuide de averiguar en que se invierten los fondos que ingresan en poder de aquellos.

Esto, que es altamente escandaloso y acusa una inmoralidad incalificable, viene sucediendo en el pueblo de Candelaria, donde no se cumple ningún servicio y están desatendidas todas las obligaciones municipales, apesar de los dolorosos sacrificios que se imponen al vecindario.

En cualquier parte donde semejantes hechos se denunciaron no tardarian en adoptarse medidas eficaces para impedir un estado de cosas que tan hondamente afecta al buen nombre de nuestra Administración y al de los encargados de encausarla y moralizarla, por la indiferencia que muestran en asunto tan importante; pero mucho tememos que los abusos sigan adelante y que la autoridad llamada á ponerles coto, no tenga la necesaria decisión para remediarlos.

Víctima de antiguo y doloroso padecimiento ha dejado de existir en esta Capital la distinguida Srta. D.^a Catalina de Aguilar y Aguilar, á cuya estimada familia, y muy en particular á su tío el señor D. Francisco de Aguilar enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro más sincero pésame por desgracia tan lamentable.

También lo enviamos muy sentido á nuestro particular y estimado amigo el Sr. D. Miguel H. de Cámara por la irreparable pérdida que acaba de sufrir con el fallecimiento de su virtuosa esposa y del que nos hemos enterado con honda pena por la prensa de la localidad, sentimiento que hacemos extensivo á toda la apreciable familia de la finada.

Parece, al decir de un estimable colega, que en breve obsequiará á sus socios con un escogido concierto la flarmonica *Santa Cecilia*, lo que no dudamos pueda verificarse apesar de la enfermedad del maestro Sr. Padrón, contando como cuenta la sociedad con elementos para orillar esta dificultad y sobre todo con la buena voluntad y decisión de las dignas personas que están al frente de la misma.

Ha quedado definitivamente aprobado por nuestro Excmo. Ayuntamiento el pliego de condiciones para el estableci-

—Si, ya le veo—dijo Clementina separando la vista.—pero aún tiene voluntad, y esta voluntad no puedes vencerla.
—No tengas cuidado, la Naturaleza se encargará de ello.
—¡Ah! sí!... Siempre tus ideas supersticiosas por haber consultado las cartitas.
Y se alejó con un gesto de despecho y de colera.

—82—

En primer lugar, la repugnaba especular así sobre la suerte de Maudhuy, como si su amor por Luis recibiera por ello una mancha de impureza, y luego, ¿dónde estaba la certeza de que aquella muerte estuviese tan próxima? ¿Quién podía asegurar que acaeciese en tiempo oportuno? Los días siguientes, Luz perseveró en su confianza y en su inacción. Por la mañana, á las diez, bajaba con su sobrina á la alacoba de Maudhuy, donde generalmente hallaban ya á Susanna. Se acercaba al lecho, se informaba de la salud del enfermo, le decía invariablemente que le encontraba mejor, y al mismo tiempo indicaba á Susana, por un gesto expresivo, que esta apreciación era por pura complacencia.

—Pero, ¿y su amor á Susana, ese compromiso formal?
—¿Y quien te dice que no haya sido forzado? ¿Estás segura de que vuestro amor no se ha revuelto de alguna manera? Nuestra coherencia... un gesto... una mirada... ¿No has notado algún cambio en tu marido en estos últimos tiempos?
—En efecto, me ha parecido...
—¡Lo ves! Los celos! Y yo respondería que entre ambos ha tenido lugar una explicación, á consecuencia de la que, para desvanecer sus sospechas, el señor de Charrens ha hecho el papel de enamorado de tu cuñada; y como Maudhuy no se convenciese, se ha visto obligado á continuar la comedia, y contraer esa especie de compromiso. Pero debes estar persuadida que en el fondo está decidido á no cumplirlo; ya encontrará un pretexto... ¡Oh! si fueses libre, bien pronto dejaría plantada á esa tontueta y volvería á ti.
Clementina escuchaba con avidez. Ya le había ocurrido la misma idea; pero no se había detenido en ella. El tono convencido de Luz se la hacía ahora verosímil.
—Sí... es posible—dijo—si yo fuese libre... pero no lo soy.
—¡No tardarás en serlo!—exclamó la jorobada con campesina brutalidad.—¿No has reparado en tu marido? Está desconocido; tiene la muerte en las entrañas; es evidente.
Clementina se estremeció; luego, como si tuviese vergüenza de ocuparse de semejante asunto, repuso:
—¿Y qué me importa que yo sea libre si el no lo es?
Y explicó á su tía cómo Maudhuy tenía con-

—79—

su sobrina, en cuyo momento ésta la reprochaba sus vergonzosas é inútiles gajmonerías.
Una noche estos reproches fueron tan vivos, que Luz se sintió ofendida. Era un domingo 31 de agosto. Luis había venido con el doctor X... y el Notario de la familia; Maudhuy había hablado del matrimonio de su hermana; había exigido que las amonestaciones tuviesen lugar inmediatamente y les había entregado las bases del contrato.
Cualquiera puede figurarse las terribles emociones de Clementina durante aquella escena; dilató cuanto pudo; pero, en fin, á las nueve, cuando se retiró á su habitación con Luz, dió libre curso á su colera.
—¿Es así como me ayudas?—dijo.—¿No decías que impedirías ese matrimonio? Pues ya lo ves casi hecho.
Luz, sombría y agitada, no respondió.
—¡Y yo, que he tenido la estupidez de creerte!—continuó Clementina.—¡Tu siempre me has engañado! Sin ti, hubiera luchado, en lugar de que he estado muy tranquila, siguiendo tus necios consejos.
—Y bien, si, hice mal,—dijo Luz,—perdoname, querida Nini. ¿Podía yo suponer que tu marido, en el estado en que se halla, llevaría tan adelante las cosas? Pero nada se ha perdido. Voy á reflexionar, y mañana por la mañana...
—¿Vas á echarle las cartas, ¿no es eso?
—¡Ah, qué cruel eres!
Los reproches continuaron. De pronto Clementina se interrumpió.
—¡Silencio! oigo que llaman.
Las dos escucharon. Se oían gritos en la alacoba de Maudhuy.

—88—

—No. El mismo me ha evitado esa humillación. En cuanto subo que le amaba, volaba la espalda con desprecio.
—¡Oh! ¡con desprecio!
La jorobada no concebía que se le pudiera idolatrar á su sobrina.
—¿Lo dudas?—dijo Clementina con amargura sonriente.—Pues bien, quédate aquí unos cuantos días, y ya verás!
—¿Qué es lo que veré?
—¡Eh! ¿no comprendes?... ¡Ama á otra!
—¿A otra?... ¿y á quien?
—A Susana.
—¿Tu cuñada! ¡Ah! ¡ah! ¡vaya una bromal!
—No es broma. Están ya prometidos oficialmente, y su matrimonio se celebrará uno de estos días.
—¡Pues yo te digo—exclamó Luz—que eso no es verdad, que ese matrimonio no se hará! Pero reflexiona un poco, mi pobre Nini... ¿no tienes ojos en la cara? Y al decir esto la atraía hacia un espejo. Jamás has estado tan bella... ¿Y el no te amaría ahora, cuando tanto te amaba antes...? ¿Y ha de preferir esa mocosa, que no es otra cosa comparada contigo?
—Sin embargo, la ama y se casará con ella.
—A la verdad, eso es inexplicable, ó más bien... sí... lo adivino... eso es...
—¿Qué?
—Maudhuy le ha prestado muchos servicios, son amigos, asociados. ¿Qué más natural que se asuste á la idea de engañarle?... Y cuanto más te ame, más cuidado pondrá en no darte á entender: desconfía de su propia debilidad... Eso es lo que tu tenías por desprecio.

—87—

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con él producidas.

- Clases especiales. Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
- » » Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
- » » Para Hortalizas (Cebollas, Pimientos, etc.) y Caña de azúcar.
- » » Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos puede ser solos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla Castillo, 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, **JUAN LA-ROCHE.**

miento del servicio del alumbrado eléctrico y en breve será convocada la junta municipal al efecto de someterlo también á su aprobación, requisito indispensable para que pueda procederse al anuncio de la subasta que debe tener lugar simultáneamente en Madrid y esta Capital conforme á la legislación vigente.

Al ocuparnos de este asunto de verdadero interés para nuestra localidad no podemos menos de hacernos eco de los justos plácemes que ha merecido la comisión del Ayuntamiento que ha llevado á cabo dicho trabajo por el celo y acierto demostrados en el desempeño de su encargo.

El sábado 22 del corriente tendrá lugar en el despacho del Arquitecto municipal Sr. Pintor la subasta de las obras de construcción de uno de los pabellones del manicomio proyectado por nuestro querido amigo el Sr. Febles en las afueras de esta Capital.

Los planos y presupuestos están de manifiesto todos los días de 2 á 4 de la tarde en la oficina de dicho empleado para que puedan examinarlos las personas que deseen interesarse en la licitación.

Aunque por causas independientes de nuestra voluntad no nos fué posible concurrir al *thé* con que en la tarde del martes obsequió el Sr. D. Hy Wolfson á varias personas de la colonia extranjera y otras distinguidas personas de esta Capital en el «*Teneriffe Lawn Tennis Club*,» no por ello agradecemos menos la atenta invitación con que fuimos favorecidos para asistir á tan agradable fiesta.

Víctima de tan traidora enfermedad, como lo es el erup, acaban de perder en Adeje un precioso niño, nuestros amigos D.ª María Luisa Tacoronte y D. Leto Castellano, á quienes acompañamos en el justo dolor que experimentan.

Aunque no con mucha concurrencia por ser los primeros de la temporada, ya han inaugurado los bailes de disfraz el *Casino Circulo de Amistad* y la filarmónica *Santa Cecilia* en sus elegantes y bien decorados salones.

A sus dignos presidentes damos las gracias por sus atentas invitaciones.

ALMANAQUE

de preceptos legales indispensable para el año 1895, el cual contiene los más continuos y de más general uso, recordau los días correspondientes á los deberes de los funcionarios públicos y las reclamaciones que deben hacer los particulares respecto á contribuciones, servicio militar, elecciones, jurados, etc. etc.

De venta, en la librería de **A. J. Benítez**, San Francisco núm. 8.

REY SASTRE

Candelaria, 31

MANUAL DEL ASPIRANTE á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de examen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE F. S. MOLOWNY.

Los gritos que acababan de oír eran, en efecto, lanzados por Susana.
—Aguella tarde, á cosa de las tres, según hemos dicho, Luis había llegado á la quinta con el Doctor y el Notario, llamado expresamente para preparar el contrato.
—Todos los que habitan la quinta se hallaban reunidos en el salón del entresuelo.
—Manduy se prestó con bastante distracción al examen y á las preguntas del Doctor, que movía el entreciejo y no parecía muy satisfecho.
—¡Bah!—dijo Manduy—no estoy peor ni mejor, y se que vais á proporcionarme los mismos remedios.
—Si, y solamente añadire un consejo. En cuanto llegue el otoño, que no está lejos, podéis ir á pasarlo al Mediodía.

XIII

—¡Es la voz de Susana!
—Parece que pide socorro!—dijo Clementina—¡voy corriendo...!
—¿Qué vas á hacer allí?
—Cuando Susana llama...
—Déjala que llame. Está al lado de su hermano, que habrá experimentado alguna crisis...
—¡Justamente, y mi presencia...!
—¡Tu presencia es inútil!
—Pero, ¿qué pensaban si no vamos?
—Creerán que dormimos profundamente...
—Además, ya no se oye llamar.
—En efecto, los gritos habían cesado.
Luz hizo acostar á su sobrina y apagó la luz.

—84—

yo sí, porque jamás me han engañado. ¡Ahora ya estoy tranbulla!
Clementina quiso saber lo que pensaba hacer.
—Nada... absolutamente nada,—dijo; esperemos: las cosas marcharán en favor nuestro, estoy segura.
Y no quiso explicarse más; cambió de conversación, habló de su hermano que la había dado un encargo para París...
—A propósito, iré hoy mismo, porque cuanto más pronto se hagan las cosas, mejor.
Y en efecto, partió á París en aquella misma mañana, después de enterarse cómo había pasado la noche Manduy.
Nunca se supo cuál había sido el encargo de su hermano; pero el que hubiera seguido á Luz, la habría visto entrar sucesivamente en dos farmacias y en una droguería...
Por la noche regresó á Villanueva, su ausencia no fué notada.
Encontró á su sobrina encerrada en su cuarto desolada y los ojos llenos de lágrimas.
—¿Qué tienes? ¿Qué ha pasado?—preguntó.
Clementina contó lo que Manduy, durante el día, había insistido de nuevo en el matrimonio, indicando sus ideas respecto á los contratos, y queriendo llamar á su Notario para comunicárselas.
—¿No es más que eso?—dijo Luz,—¡pues debías esperar!o, Nini; era inevitable!
—¿Y como vas á parar tú ese golpe?
—No necesito hacer nada... ¡Mira!
Y llevando á su sobrina á una ventana, le mostró á Manduy, pálido y enterrado en su sillón, en el jardín, á la sombra de un grupo de flores.

—88—

ciencia de su estado, y que á medida que se sentía declinar, insistía más en que se celebrase el matrimonio lo más pronto posible.
—¿Cómo se sustrairá Luis á esta exigencia, caso de que tal fuese su intención?
Luz permaneció reflexionando un instante.
—¡No!—repuso al fin—eso no será. Soy yo quien te respondo de ello, y puedes estar tranquila.
Se hizo contar todo lo que había pasado desde el día de su última entrevista; este relato confirmó sus posiciones respecto á Luis; sólo sintió que Clementina no hubiera ocultado mejor su intento.
—Es preciso reparar esa falta.—Ház como si el matrimonio te fuese indiferente. Sé obsequiosa con tu cuñada y natural con el señor de Charrens; las sospechas de tu marido, si aún conserva alguna, se desvanecerán por completo.
Al día siguiente, por la mañana, Clementina entreabrió la puerta que comunicaba su alcoba con el cuarto que se había dispuesto para Luz, y vio á esta, con la cofia de noche y en enaguas, que estaba echándose las cartas en la misma cama.
—¡Siempre tu eterna manía!—le dijo.
—¡Déjame!—le respondió la jorobada haciendo señal de que no se acercase.
Y continuó su operación. En fin, después de haber vuelto la última carta:
—¡Esto es!—dijo con alegría.—Ya sabía yo que triunfaríamos! ¡Ábrázame!
Clementina se encogió de hombros.
—¡Y todo eso te divierte! ¡Todo eso te dá confianza!—dijo la jóven.
—¡Oh! ya se que no crees en las cartas; pero

—88—

de conmoverse á la vista de aquel sufrimiento y de aquella ruina.
Este movimiento no pasó desapercibido para el enfermo, que respondió bastante secamente á las preguntas y á las condesciencias de la anciana.
—Esta, por otra parte, insistió poco; salió con su sobrina, y en cuanto se hallaron solas la preguntó:
—¡Dime, Clementina, ¿qué es lo que tiene tu marido?
—Ya lo ves; está enfermo.
—¡Si, pero... ¿qué padece? ¿Cómo le ha dado ese mal? ¿Qué dicen los Médicos?
Clementina hizo un gesto de impaciencia.
—¿Qué se yo?—Está enfermo, y eso es todo.
—Ahora ¿tienes algo más que preguntar?... ¿Qué es lo que vienes á hacer aquí?... ¿Acoseguirme, diti-grime, velar por mi felicidad? ¡Te ha salido eso tan perfectamente la primera vez!
Este reproche hizo subir las lágrimas á los ojos de Luz.
—¡Dios mío... ¡de qué modo me recibes!—dijo dolorosamente,—á mí, que tanto te amo... que daría mi vida por tí... bien lo sabes!
Clementina lo sabía en efecto, por consideración á aquella misma ternura y á aquella abnegación sin límites, dejó que la solterona continuase sus protestas, que terminó contando sus inquietudes y la ansiedad que la había agitado.
—Hasta he pensado—dijo por conclusión—que habías abandonado á tu marido para huir con Luis de Charrens. ¿Qué insensatez!
—¿Por qué, insensatez?... ¡Ojalá que el hubiera consentido!
—¡Cómo! ¡Espero que no se lo habrás propuesto!

—77—